

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA LUZ & CAMPOS S.A INLUZ, A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2011.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley y la Resolución 92-1-4-3-0014, de septiembre 18 de 1992, de la Superintendencia de Compañías, sobre la presentación de informes, el Comisario presenta a los señores accionistas el informe anual, sobre la marcha de la Compañía en el Ejercicio Económico del 2011.

1.- Los administradores de la Compañía actúan dentro del marco legal de los estatutos que le gobiernan y cumplen con las resoluciones en las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas.

2.-La correspondencia, Libro de Actas de Sesiones de las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

3.-He revisado mensualmente el Balance de Comprobación y he efectuado en varias oportunidades durante cada trimestre la comprobación de los saldos de Caja tal como lo dispone el Artículo No. 321 de la de Compañías.

4.-En mi opinión, las cifras presentadas en los Estados Financieros están acordes a los registros contables y presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la compañía **INMOBILIARIA LUZ & CAMPOS S.A INLUZ**, Al 31 de Diciembre del 2011, y el resultado por operaciones del ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

Muy atentamente,



Pilar Villavicencio Sellan

C.P.A PILAR VILLAVICENCIO SELLAN

091109726-9

COMISARIO